



Memorando Nro. GADDMQ-AM-2021-0242-ME

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Proyecto de Ordenanza Derogatoria del Capítulo IX "De la Tasa por Utilización de la Vía Píntag â El Volcán", artículos del 1554 al 1560 y el Capítulo X "De la Tasa por Utilización de la Vía que Conduce a Lloa", artículos del 1561 al 1567 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

De mi consideración:

El 27 de octubre de 2021, el Segundo Tribunal de la Sala de Admisión de la Corte Constitucional del Ecuador notificó al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito con el auto de admisión de 15 de octubre de 2021, mediante el cual admitió a trámite la demanda de inconstitucionalidad propuesta contra los artículos 1555 y 1562 del Código Municipal referente a las tasas para la utilización de la vía Pintag - El Volcán y de la vía que conduce a Lloa.

Con base en el referido antecedente, se ha analizado la pertinencia de las mentadas tasas, por lo que en ejercicio de la facultad privativa del Alcalde establecida en la letra e) del artículo 90 del COOTAD, en concordancia con los artículos 12 y 13 de la resolución C074 de 8 de marzo de 2016 asumo la iniciativa legislativa de la "Ordenanza Metropolitana Derogatoria del capítulo IX y X del Título IV de las Tasas del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito".

Particular que comunico con el objeto de que se realice la verificación de los requisitos de ley y se comunique con su contenido a la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-AM-2021-0242-ME

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
ALCALDE METROPOLITANO
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- EPMMOP-GG-3191-2021-OF

Anexos:

- PROYECTO DE ORDENANZA DEROGATORIA PEAJE VIA PINTAG Y VIA LLOA-rev. 27-12-2021.docx
- 1530-EPMMOP-GJ-2021-M-Infome Jurídico.pdf
- Antecedentes.pdf
- 001-dtp-gte-peaje-2021-signed-signed-signed-signed.pdf
- sthv-dmpps-2021-0661-o.pdf

Copia:

Sr. Ing. Jorge Anibal Merlo Paredes

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Sr. Abg. Eduardo Hussein Del Pozo Fierro

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL DEL POZO FIERRO EDUARDO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Karina Patricia Tello Toral	kptt	AM-AA	2021-12-28	
Aprobado por: Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo	SMGI	AM	2021-12-28	

